

REGLAMENTO GENERAL

UV Endurance RACE Jarama

Documento: **COMPLEMENTO nº 2**

Fecha: **27 de agosto de 2018**

Artículo 14. Repostajes

(añadir).....El repostaje para todos los equipos se realizará en todo momento y exclusivamente en una zona habilitada al efecto y que se encontrará situada al final del edificio de boxes.

La zona de repostaje será exclusiva, no pudiendo hacerlo en ninguna otra parte ni con otros medios diferentes a los facilitados por la Organización. Cualquier incumplimiento en este sentido conllevará penalizaciones que podrían llegar hasta la exclusión.

Se establecerá una **cantidad máxima** de gasolina de **45** litros a repostar. Así como un procedimiento de gestión (*FICHA ADJUNTA) y de pagos de la gasolina que se obtendrá en la Oficina de Carrera (Planta Baja Edificio "Paddock Club"), a través del Organizador.

La compra mínima de gasolina será 50 litros. Por encima de ésta cantidad se realizará la compra de gasolina en múltiplos de 50 litros.

Habrà un tiempo mínimo de **7 minutos** para realizar los repostajes y/o paradas. El objetivo de esta medida es evitar acelerar la maniobra y que se pueda incurrir en algún error de seguridad o excesos de velocidad en las zonas en las que existe una limitación. Dichos tiempos serán controlados por la Dirección del carrera, debiendo ser responsabilidad del equipo el autocontrol del tiempo.

Si al finalizar la carrera el equipo dispone de más de 15 litros de gasolina se le realizará el reembolso del importe total de los litros no consumidos.

El equipo participante acepta las condiciones estipuladas en el contrato anexo que debe ser leído y firmado antes de la carrera.

Si se detecta cualquier alteración o modificación de la ficha de Compra / Repostajes por cualquier persona ajena a la organización, el equipo será automáticamente excluido, sin derecho a ningún tipo de reembolso.

Artículo 23.1. Neumáticos

(añadir).....La cantidad de neumáticos permitidos para la Prueba (Entrenamientos Oficiales y Carrera), será de 8 (ocho) NEUMATICOS, que serán marcados en las Verificaciones Técnicas.

Para las 2 horas de entrenamientos libres, podrán ser utilizados neumáticos diferentes a los marcados en Verificaciones Técnicas.

Los neumáticos marcados han de estar visibles en la puerta del BOX a requerimiento de los comisarios deportivos para, en cualquier momento, su verificación y control.

FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DE MADRID

Queda aprobado el presente
reglamento a efectos deportivos

29-08-18

MADRID

EL COMITÉ ORGANIZADOR